



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días.

Siendo la hora señalada, existiendo quorum suficiente, vamos a dar comienzo a la sesión prevista para el día de hoy de la Comisión de Economía y Hacienda.

En primer lugar, dar la bienvenida al Sr. Consejero, D. José María Mazón, a todos los Altos Cargos que le acompañan; cuestión que hacemos siempre no como simple protocolo sino porque realmente agradecemos que se venga a dar informaciones aquí, al Parlamento.

Y para dar comienzo de manera oficial a la reunión, ruego al Sr. Secretario dé lectura al Orden del Día.

Único.- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011. [7L/1100-0004]

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Único. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, para acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

De acuerdo con el formato de este tipo de Comisiones, tendrá la palabra en primer lugar el Sr. Consejero por tiempo de treinta minutos.

Finalizada su intervención cualquiera de los Grupos podrá pedir una suspensión de la reunión y una vez finalizada esa suspensión o si no la hubiera, inmediatamente a continuación, pasaremos al turno de fijación de posiciones por el orden normal, de menor a mayor, PSOE, PRC, PP con diez minutos cada uno de ellos.

Y finalmente se dará nuevamente la palabra al Sr. Consejero por tiempo de treinta minutos.

Tiene, por tanto, la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenos días y muchas gracias.

Un saludo a todos los parlamentarios y como todos los años, me acompañan los Altos Cargos de la Consejería que les presento a continuación. Son los del año pasado pero en cualquier caso, Luis Collado Lara, Director de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística; Manuel del Jesús Clemente, Director General de Carreteras, Vías y Obras; José María Díaz Ortiz, Director General de Puertos y Costas y del ente público Puertos de Cantabria; Victor Diez Tomé, Secretario General de la Consejería; Francisco Javier Gómez Blanco, Director General de Vivienda y Arquitectura y Pedro Gómez Portilla, Director General de Urbanismo. También me acompaña el Director Gerente de la empresa pública GESVICAN.

Como todos los años les vamos a hacer un breve resumen de las principales características de esta Sección en el Presupuesto y entendiendo que no es necesario extenderme demasiado en la información pormenorizada ya que van a disponer o ya disponen de la información global sobre los Presupuestos, voy a plantear algunas ideas básicas y que son las que nos enmarcan en este Presupuesto.

Presupuesto que se enmarca dentro de la línea global del Gobierno, y como tal podemos decir que este es un Presupuesto de austeridad, es un presupuesto austero pero orientado al crecimiento económico y donde la inversión productiva presupuestaria tiene un peso importante, pero en el caso de esta Consejería disponemos también de una inversión extrapresupuestaria que hace que este objetivo pueda cumplirse, y en este sentido es determinante para la inversión productiva de la Región.

Si pudiéramos hacer un resumen global de todo podemos decir que la inversión entre todos estos conceptos se acerca aproximadamente a 184 millones de euros en el ejercicio, una cantidad que creemos que es considerable y que supone más de 30.000 millones de pesetas, como hablábamos antes de pesetas suena de una manera más cercana para darnos una idea del volumen de la inversión.



Bien, esto supone que en materia de carreteras e infraestructuras autonómicas y municipales, vamos a disponer de 69 millones de euros. Hay una inversión desde GESVICAN de más de 40 millones de euros prevista y casi otros diez millones en materia de puertos, esto supone unos 119 millones de euros, de la inversión productiva de esta Consejería, pero si añadimos el nuevo Plan de Choque de infraestructuras que tiene un diferimiento en el pago de otros 65 millones de euros más pues llegamos a esta cifra de 184 millones de euros.

Este dato yo creo que es el resumen de la filosofía, es decir, la apuesta por la inversión, y queremos mantener una señal de confianza en el sector de la construcción, especialmente en el sector de la obra civil, de la ingeniería, en la medida en que nosotros aportamos desde Cantabria, desde las inversiones de la Comunidad Autónoma, pues una parte importante dentro de este segmento.

Si hacemos un análisis comparativo de las inversiones a lo largo de los años, aunque suponen un bajón importante sobre el presupuesto del año pasado en el que teníamos del orden de 230 millones incluyendo todo, allí había una cifra que distorsionaba que es el Puerto de Laredo, que es una gran inversión y este año pues al no aparecer pues lógicamente tiene que bajar.

Pero fíjense que en la serie histórica desde el año 2004, son 131, 108, 111, 138, 142, 142, 230 y 184, con lo cual podemos decir que el año 2011 es un año que tiene unas cifras muy elevadas.

Estas cifras pues yo creo que se notan en la inversión en Cantabria y si sumamos a lo largo del tiempo vemos que en estos años son casi 1.200 millones de euros de inversión, lo que supone este cifra casi 200.000 millones de pesetas en obras de infraestructura que se han ido invirtiendo a lo largo de estos últimos años.

Yo creo que esto se nota en los ciudadanos y también en las propias empresas de la construcción, en donde a pesar de tener quejas importantes sobre el funcionamiento del sector en general, no son sobre las inversiones del Gobierno de Cantabria.

Bien, pues centrándonos en el presupuesto, para el 2011 hay que señalar que la Consejería va a disponer de 121 millones de euros, la disminución con respecto a presupuestos anteriores, pues lógicamente se debe a la política de contención de gasto que el Gobierno de Cantabria ha instaurado y como a todos nos afecta.

No obstante a pesar de la reducción cuantitativa respecto a las cifras del 2010, la Consejería dada la situación económica por la que atraviesa todo el país, en aras de promover un adelanto de la inversión ha realizado y ha asumido la (...) de un Plan de Choque número dos, que se va a gestionar mediante encargos directos a la empresa GESVICAN, que podrá conseguir un sistema de pago que no cargue directamente al presupuesto y por la utilización del pago aplazado, que es una figura recogida en la Ley de Presupuestos que permite pues para contratos superiores a un millón de euros y de plazo superior a doce meses el pago aplazado y diferirlo hasta un máximo de diez años, a partir de la terminación de la obra y también con cierta flexibilidad para poder adelantar pagos, en los casos de que se pudiera en un momento determinado pues mejorar la situación.

Por lo tanto este Plan, pues tiene un objetivo importante que aparte de favorecer la actividad económica de la Región pues es crear empleo, la creación de empleo es uno de los grandes objetivos que tenemos; puesto que el empleo es precisamente aquello que en esta crisis el factor determinante que hace que los ciudadanos acusen más el bajón, porque los que tiene empleo pueden reducir su presupuesto, pueden tener más o menos dificultades pero lo relativamente, lo enormemente grave es en los que se quedan sin empleo.

Bien, pues en este Plan de Choque II, vamos a movilizar unos 40 millones de euros, bueno no, primero casi les quería decir el resumen del Plan de Choque I, que es un Plan que se inició y está a punto de terminar prácticamente pues de todas las obras, que sumaban 45 millones de euros, pues tenemos casi todas las obras terminadas excepto cuatro, de las cuales dos se terminan también en este año en diciembre. Por lo tanto, nos quedarían...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Una cuestión de orden...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Una cuestión de orden?...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Nos está informando de un tema que no viene en Presupuesto, ni viene en nada...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pero lo que hace el Sr. Consejero es encuadrar su intervención, para llegar al final a una conclusión.

Entiendo que no procede esta apreciación. Sr. Portavoz, yo entiendo que no procede esta apreciación.



EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien. Pues como resumen, les quiero decir que este Plan de Choque finaliza este año y ha sido un éxito, quedan dos. Hemos tenido un percance importante con una obra que como todos saben fue la variante de Comillas, que fue anulada por los Tribunales y salvo la variante de Santullán que está en ejecución, digamos que este Plan de Choque ha funcionado muy bien.

Y como consecuencia de este buen funcionamiento, Sr. Rodríguez, nos hemos animado a hacer el Plan de Choque 2, digamos que es la introducción.

El Plan de Choque 2, es el que tenemos en estos momentos ya movilizados 12 millones de euros, de los cuales, hay en ejecución cuatro obras y las demás van a iniciarse a final de año y están enmarcados en esta política inversora.

Además, dentro de las previsiones de inversión extrapresupuestaria tenemos obras por valor de 65 millones de euros en marcha. De éstas, de los 44 millones que se van a licitar por el método -entre comillas y coloquialmente- lo llamamos: el método cántabro-alemán; es un pago aplazado con las características propias del Gobierno de Cantabria. Ya tenemos licitados uno, dos, tres, cuatro proyectos; redactados uno, dos, tres, cuatro, cinco; En redacción, uno, dos proyectos; en tramitación, otro más y con el gasto ya aprobado, otros tres. Con lo cual, digamos que se va a ver a lo largo del 2011 esta actividad.

Y por la empresa pública GESVICAN tenemos también otros siete proyectos, que superan los 10 millones, de los cuales también tenemos en tramitación tres, ya redactados otros tres y terminando la redacción uno más.

Con estos datos, partiendo del condicionante de la crisis económica, podemos afirmar que el presupuesto es básicamente inversor, dedicando cerca del 80 por ciento a operaciones de capital. Es decir, inversión real y transferencias de capital; los capítulos 6 y 7. Por lo tanto, todo ello va orientado al crecimiento y al desarrollo productivo.

Dentro de las operaciones de capital, el total de la inversión pública de esta Consejería, el Capítulo 6, junto con el presupuesto capital de la entidad de Puertos de Cantabria, esto representa el 31 por ciento del total de las inversiones reales de lo que es el Gobierno. Es decir, que uno de cada tres euros del conjunto del Gobierno son inversiones, Capítulo 6, que genera esta Consejería.

Y asimismo también tenemos que destacar que la capacidad inversora va dirigida precisamente, en general, a las políticas que más afectan al bienestar de los ciudadanos; porque son o infraestructuras públicas para todos o en materia de vivienda, que es uno de los pilares del bienestar, la vivienda.

Hay que destacar el mantenimiento y la inversión en los proyectos de desarrollado han colocado estos años, y seguirá haciéndolo, a la cabeza de España en materia de infraestructuras viarias y portuarias. Por lo tanto, esto es una línea de continuidad que creo que es admitida y valorada por todos los ciudadanos.

No hay que olvidar también que el acceso a la vivienda también es uno de los derechos que se está -digamos- potenciando. La dotación este año asciende a 23 millones de euros; es decir, un 60 por ciento más de lo que se venía haciendo en el año 2003. Para ver un poco la comparación a lo largo de estas dos legislaturas.

En conjunto hemos invertido en estos años, unos 130 millones de euros en materia de vivienda desde el año 2003.

Por lo tanto, podemos decir que este presupuesto es austero en el gasto, pero es ambicioso en lo social. O sea, aquí estamos manteniendo el esfuerzo en la medida de lo posible y sigue orientado a este crecimiento productivo, a pesar de los recortes que anuncia el Ministerio de Vivienda, nosotros seguimos apostando por el incremento en esta materia. Vamos a ver como evoluciona con el nuevo equipo en el Ministerio, pero nosotros en nuestro presupuesto no nos hemos ido atrás. Estamos manteniendo siempre la misma proporción que en otros años, como luego veremos.

Por ejemplo, le puedo decir que en ayudas al alquiler tienen un protagonismo especial, ya que en estos momentos la inversión es más difícil y supera los 2.700.000 euros. Las ayudas dirigidas a la promoción y acceso a viviendas protegidas en todos los regímenes, junto con los gastos necesarios, estamos hablando de 11 millones y medio de ayudas y gestión del Plan de Vivienda, más de 3 millones para la rehabilitación y urbanización de grupos de viviendas y una nueva partida de rehabilitación de VPO de 400.000 euros.

Porque también estamos diciendo que la rehabilitación tiene que ser uno de los pilares del sector de la construcción y el sector residencial. La rehabilitación es algo de lo que hay que seguir apostando. En primer lugar, porque todavía hay muchos sitios donde hay hueco para rehabilitar y luego por los temas medio ambientales y de sostenibilidad, que como todos saben, cada vez lo tenemos más en cuenta a la hora de la ocupación del suelo.

Por lo tanto, esto enmarca muy bien, dentro de que todo lo que pretende hacer la Consejería está incluido en un marco de un espacio territorial ordenado, que sea ambiental y paisajísticamente protegido y con un crecimiento sostenible.



Por lo tanto, nosotros creo que aquí estamos haciendo un buen trabajo, un trabajo que se vea a lo largo de los años, pero las bases se están poniendo y el día a día también; pero los resultados se ven más en el tiempo. Por eso mismo, de todos estos instrumentos planificadores, tenemos ya aprobadas definitivamente las NUR, el PRODER está prácticamente avanzado, lo mismo que el Plan Especial Bahía, también salió a información pública el Plan Especial de los Valles Pasiegos; es verdad que estamos estudiando las alegaciones. Se aprobó definitivamente el Plan de Sendas y del Litoral. Está muy avanzado también el Plan Especial de la Comarca del Nansa, prácticamente también este año vamos a finalizar la redacción.

Y todos estos instrumentos de medio plazo, yo creo que son fundamentales, lo mismo que se sigue manteniendo las ayudas a los municipios para la redacción de los planes de ordenación urbana y la realización de la evaluación ambiental.

Éstas ayudas se mantienen y nosotros sabemos de las dificultades de los ayuntamientos, pero en el Gobierno, desde luego no nos vamos a echar atrás y seguimos empujando a los ayuntamientos e intentando ayudarles.

Dentro del acceso a la vivienda, hemos destacado que el grueso se destina a la concesión. Para que estas ayudas se concedan, no solamente es necesario que empresas y particulares realicen la actividad, sino que nosotros tenemos que poner todos estos mecanismos.

Por lo tanto, este ajuste, yo creo de España -como he dicho antes- creo que no se va a notar, pero vamos a seguir aplicando el Decreto 68/2009, por el que se regulan las ayudas, con las modificaciones; pero les puedo decir que hasta el momento, 8.564 familias se han beneficiado de las ayudas contempladas en el Plan 2009-2012.

Se han calificado provisionalmente 1.268 viviendas de protección oficial. Se han rehabilitado o están rehabilitándose 5.120 viviendas, lo que le podemos decir que ha situado a Cantabria en este segundo semestre a la cabeza de España en número de actuaciones de rehabilitación, somos los que más hemos hecho, 251 por cada 100.000 habitantes y se están beneficiando también en el programa de ayudas a inquilinos, 1.826 con el pago al alquiler, en lo que además también somos la primera Comunidad Autónoma en el reconocimiento de las ayudas y yo creo que también en el propio pago. Recuerdo que hubo una comparecencia en la que se instó a que se mejorara el pago y desde luego hubo unas gestiones que resultaron, si bien ya las teníamos en marcha.

Todo esto se enmarca dentro del pacto por la vivienda, donde hemos firmado con todos los agentes sociales, con los sindicatos y los empresarios con el objetivo de consolidar o crear 10.000 puestos de trabajo, a lo largo de estos próximos seis años.

Los compromisos están enmarcados dentro de este pacto, y no se los voy a leer ahora mismo. Bien.

En concreto, ¿cómo voy de tiempo?...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Todavía le quedan siete minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, pues repasamos..., hay una reducción en el ejercicio con respecto al 2011 en las ayudas, efectivamente, pero creemos que, también hay un procedimiento en marcha, o sea, hay muchas ayudas que ya la han ido recibiendo, se supone que el ritmo de incorporaciones al programa de ayudas va disminuyendo a medida que se van satisfaciendo las necesidades.

En cualquier caso, también les puedo decir que este es un crédito ampliable, con lo cual podemos garantizar que nadie se va a quedar sin, sin ayudas mientras estén los programas en vigor. El año pasado se reconocieron 1.219 más 970 de la renta básica de emancipación.

En materia de suelo prácticamente se mantiene la inversión, o sea, no hay apenas reducciones, un 0,96. Se ha ido reduciendo globalmente en algunas partidas en la proporción de todo, pero veremos que luego el conjunto, pues queda muy parecido en cuanto a la proporción,

Centro de la planificación sectorial, ya les he dicho como se está trabajando en estos distintos planes, bueno, hay que destacar también que tendremos en, en actualmente, en diversas fases de tramitación, 11 proyectos singulares de interés regional, que son instrumentos muy favorables para el desarrollo, si bien, bastante costosos también en su, en su tramitación. Como casi todo lo que tiene efectos territoriales, urbanísticos y ambientales.

Pero se han ido avanzando, como ven, pues se han terminado ya el, el de Castro, la primera fase del Vallegón, el se ha terminado el de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo en esto, y bueno, están en marcha algunos, como el Empresarial Besaya, el PCTCAN, el Hospital Tres Mares, en Tanos-Viérnoles, Suyesa y yo creo que esta figura está resultando muy interesante.



En materia urbanística, podemos decir que en el tema ambiental tenemos ahora 149 documentos distintos, 59 planes generales en distintas fases de tramitación, con 48 modificaciones puntuales, 28 planes parciales, 11 PSIR que he dicho, total 149 en distintas fases en el tema ambiental. De los cuales se ha trabajado mucho, y se han digamos emitido, muchísimos documentos, documentos de referencia, documentos de observaciones y sugerencias, memorias ambientales, algo que se ve poco, pero que, que es muy efectivo.

Y en el tema de la Dirección General de Urbanismo, también podemos decir, que si bien, como siempre la aprobación de los planes está costando mucho, eh, tenemos cuatro planes generales, no, perdón, cinco aprobados ya provisionalmente, de los cuales están en las últimas fases. Y luego tenemos con la aprobación inicial otros 16, en fase de avance hay 26, otros municipios pues que están elaborando informes previos de sostenibilidad, etc., etc., algunos en sus inicios, hay algunos que no han iniciado nada, y hay algunos que están con delimitaciones de suelo.

Nosotros seguimos tutelando en la medida de lo posible, y ayudando a todos los Ayuntamientos, y en muchos casos empujándoles. Pero en cualquier caso es una iniciativa municipal en la que no se puede, pues sustituir su iniciativa, ni su competencia, salvo temas muy graves y salvo que dispongamos de medios que naturalmente son muy difíciles de tener.

Sobre todo, porque estamos en momentos de austeridad en materia de personal, austeridad compartida por la oposición, además que siempre nos está exigiendo reducción de gastos de personal, pues en estos casos es una materia prima fundamental para, para esto. Aquí hay que poner muchas neuronas y pocos ladrillos, y es una pena no poder contar con más personal.

Bien, voy a saltarme alguna parte, frente a esto.

Bueno en materia de carreteras autonómicas, si bien tenemos algún retraso en la ejecución de algunas obras, la verdad es que las inversiones siguen avanzando, el Plan es que las inversiones siguen avanzando, el Plan hay que reconocer que fue muy ambicioso, pero tenemos el nuevo Plan ya con toda la parte ambiental hecha y ya muy próximo a aprobar.

Es un Plan que efectivamente que va con retraso, pero bueno, como tenemos siempre las previsiones en el Plan en vigor para los años siguientes, que aunque no sean vinculantes siempre van arrastrando, pues yo creo que podemos seguir trabajando perfectamente.

En resumen les puedo decir que por capítulos, el gasto en materia de personal se reduce de 15,3 a 14,5. En Capítulo 2 también se reduce bastante de 4,3 a 3,7; el tercero no tiene mucha importancia.

En Transferencias Corrientes se reduce de 4,7 a 3,7; de 95 a 78 en materia de Capítulo 6 que es la que se compensa con la inversión extrapresupuestaria, con lo cual podemos decir que en todos los gastos que podríamos llamar menos productivos hay una disminución en todo pero en la parte inversora, se compensa extrapresupuestariamente.

El conjunto de operaciones de capital asciende a 99 millones de euros. Y el reparto es prácticamente -ya les digo- proporcional a lo que venimos siendo habitualmente, el 76,76 por ciento del presupuesto se dedica a la creación de infraestructuras, y el 23,24 se dedica al acceso a la vivienda y al fomento de la edificación, fundamentalmente la vivienda que es una cuarta parte aproximada del presupuesto, digamos la parte más social en el sentido individual. Porque la creación de infraestructuras no es en el sentido individual sino en el sentido colectivo.

En actuaciones e infraestructura municipal tenemos 14 millones y en carreteras autonómicas 56 y medio. En Puertos el importe de las operaciones de capital son 6,9 millones, habría que añadir el presupuesto de capital de la entidad pública empresarial que asciende a 5,8; con lo cual tenemos 12,7 millones de euros.

En materia de personal informamos de que tenemos 368 personas en la Consejería, aparte de los Altos Cargos, 177 son funcionarios y 183 son personal laboral. Hay una política de contención importante en materia de...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Consejero, ya que antes me lo preguntó es ahora cuando termina su tiempo, lo cual no quiere decir que tenga que acabar ya, sino simplemente que agilice la intervención.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias, voy finalizando.

En materia de..., ya he dicho de distintas inversiones se incluye lo habitual de todos los años, carreteras autonómicas, obras municipales.

En puertos este año finalizamos la gran inversión del Puerto de Laredo, ya está finalizada la obra por eso los presupuestos van a bajar. Pero vamos a mantener inversiones importantes como la finalización del Parking Amestoy y la encomienda al Puerto de Castro Urdiales, que como saben esto se va a hacer de una manera, con una encomienda que



no va a generar un gasto sino que se va a autofinanciar. Con la financiación del parking subterráneo vamos a financiar la segunda fase del Puerto, la realización portuaria y a medida que los ingresos lo permitan, pues el refuerzo del dique norte.

Vamos a completar los servicios y la urbanización del área pesquera del puerto de Laredo, lo mismo que el área sur. Instalaciones auxiliares en Colindres; alguna actuación menor en Santoña, como el balizamiento del puerto.

La ampliación de instalaciones en el Puerto de Suances, que también está muy avanzado. Aquí sabemos que hay una dificultad en cuanto a la inversión porque van a ser concesiones.

Lo mismo que también tenemos el Puerto de San Vicente de la Barquera, ahora mismo hay una inversión importante que es el nuevo aparcamiento y el edificio para nuevos almacenes, pero seguimos trabajando en la inversión futura del nuevo puerto.

Y yo creo que en resumen tienen la mayor parte de los datos, lo demás son actuaciones menores. Pero creo que para los tiempos que vivimos, la inversión de la Consejería se va a mantener, vamos a compensarlo con la inversión extrapresupuestaria y creo que este montante global de 184 millones de euros, es el montante que necesitamos que podemos gestionar de una manera eficiente y que espero que pues que redunde muy directamente en el empleo sobre todo en Cantabria.

En caso contrario sabemos que a la edificación todavía algo el remontar y por eso la obra pública tiene que hacer este esfuerzo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRERSIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Consejero.

Les recuerdo la posibilidad de pedir la suspensión, de no ser así pasaríamos directamente a fijación de posiciones, a cuyo efecto tiene la palabra D.ª Ruth Carrasco por el Grupo Parlamentario Socialista. Diez minutos.

LA SRA. CARRASCO RUIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Por supuesto lo primero ante todo dar la bienvenida al Sr. Consejero y a los Altos cargos que nos acompañan y agradecer la explicación del proyecto de presupuestos del departamento que dirige.

Empezamos hoy el debate de los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma para el 2011, éste es el segundo presupuesto de este periodo de crisis económica que ha afectado brutalmente al sistema financiero, a las familias, a las administraciones públicas y a las empresas.

Se nos presentan unos presupuestos para salir de la crisis, austeros y responsables, unos presupuestos para salir de la crisis económica sin perder de vista nuestro objetivo fundamental, desde luego el objetivo fundamental de los Socialistas, que es el bienestar de los cántabros, el bienestar de las familias, y el mantenimiento, el impulso hacia el necesario cambio de modelo productivo, porque el que hemos conocido hasta ahora ya sabemos donde nos ha llevado.

Las prioridades de este presupuesto en global son las políticas sociales, nuestro objetivo, el objetivo del Gobierno desde luego el que comparte el Grupo Socialista es el bienestar de las personas, tres de cada cuatro euros del presupuesto van destinados a las políticas sociales.

Al mismo tiempo seguimos trabajando en el cambio de modelo productivo en esta Región, para crear un entorno de atracción del talento, estímulo de la actividad económicas en áreas de futuro y generadoras de empleo.

El presupuesto es uno de los instrumentos más importantes sino el más importante del que disponemos, del que dispone un Gobierno, el Gobierno de Cantabria en este caso para aportar nuestro grano de arena para salir de la crisis.

Y yo creo que hay motivos, creemos que hay motivos, datos fundados para decir que estos son los presupuestos para salir de la crisis. Entre los datos económicos de los últimos meses se apunta una recuperación en los sectores, intensa en la industria y con mejoras en la construcción y servicios.

Según el ICANE; el PIB de Cantabria creció en el segundo trimestre de este año. Estamos a la cola en cuanto al porcentaje de desempleados comparados con el resto de las Comunidades Autónomas, somos la Comunidad Autónoma menos endeudada según el Banco de España y la previsión que hace el Gobierno es que en el 2010 cerremos con un crecimiento, un leve crecimiento positivo.

Los presupuestos que nos está presentando el Gobierno de Cantabria parten de unas premisas que se mantienen ya del anterior presupuesto y que son obligadas dada la situación. Para salir de la crisis económica el Gobierno de



Cantabria opta por la austeridad sin perder de vista nuestro objetivo fundamental, desde luego el objetivo fundamental de los Socialistas que es el bienestar de los cántabros, el bienestar de las familias y manteniendo el impulso hacia el cambio de modelo.

Austeridad para reequilibrar las cuentas públicas y cambio de modelo productivo para crecer más y mejor, para generar empleo por tanto para generar riqueza para Cantabria.

Se tratan de unas cuentas pensadas para salir de la crisis antes y mejor que otras Comunidades Autónomas, si es posible, que yo creo que sí, para consolidar la recuperación que se empieza a vislumbrar y para mantener la cohesión social y territorial.

Y las características del presupuesto que nos ha presentado el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio, no pueden, no deben ser distintas a las del presupuesto general, están acordes con la situación económica que antes he señalado.

Podemos definir el presupuesto de esta sección y lo ha definido también así el Sr. Consejero, como austero e inversor, la inversión en infraestructuras ha sido una de las políticas prioritarias desde el 2004, sabemos de su importancia para el crecimiento de la productividad y para la cohesión social y territorial de nuestra Región.

La inversión presupuestaria y extrapresupuestaria es un factor determinante para esto. El Consejero creo que ha explicado creo que suficientemente las cuentas del departamento, el presupuesto de la Consejería asciende a 121 millones de euros y contempla unos criterios marcadamente inversores, cerca del 80 por ciento del montante está orientado al crecimiento y al desarrollo productivo a través de la apuesta por las infraestructuras y la vivienda.

Setenta y nueve millones irán dirigidos a inversiones, la mayoría a la construcción de carreteras y actuaciones en puertos, complementariamente a esta cifra, dada la actual situación económica por la que atravesamos y con el objetivo de promover un adelantamiento de la inversión en infraestructuras que contribuya a dinamizar el mercado de trabajo, se ha asumido la necesidad de continuar realizando un esfuerzo extraordinario, por eso debemos sumar otros 105 millones de inversión extrapresupuestaria, 65 de ellos para el nuevo plan de choque, Lo que eleva la inversión final a unos 184 millones de euros.

Las cifras que podemos destacar de este presupuesto, la brocha gorda; 69 millones de euros, en carreteras e infraestructuras autonómicas y municipales, a los que hay que sumar la inversión que realiza desde GESVICAN, que asciende a unos 40 millones de euros y los casi 10 millones en materia de Puertos. Todo ello supone un total de 119 millones de euros de inversión productiva, a lo que se deben sumar los 65, del nuevo plan de infraestructuras, Con lo cual, la capacidad inversora de la Consejería llega a alcanzar, se incrementa hasta los 184 millones de euros.

Señorías, una de las políticas importantes para las personas, para las familias, para los jóvenes y por lo tanto para los Socialistas es la del fomento de acceso a la vivienda. Este Departamento es el que dirige la política de vivienda.

Hay que seguir impulsando y mejorando la política social de vivienda, facilitar y garantizar el acceso a los ciudadanos de una vivienda digna y asequible. Nos parece fundamental, para el Grupo Socialista es fundamental, la apuesta por la rehabilitación y el alquiler. Los socialistas hemos apostado de una manera clara por ello, como demuestra el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación.

También el esfuerzo que hemos hecho y que se sigue haciendo con la renta básica de emancipación, para ayudar a que los jóvenes se emancipen.

Y yo le diría al Sr. Consejero que no tiene por qué preocuparse, porque se va a seguir desarrollando una política con el mismo compromiso, por parte del Gobierno de España, con la nueva organización, el compromiso de los Socialistas es firme y lo único que se tiene en cuenta es la nueva problemática surgida por el crack inmobiliario. Igual que hubo un boom, hay un crack, apostando por políticas de fomento del alquiler y rehabilitación.

En Cantabria, se ha apostado también por la política de rehabilitación. Nos ha dado unos datos interesantes el Sr. Consejero y se llegarán a través de esas políticas, a más de 5.000 familias y en la de alquiler de viviendas, se beneficiarán más de 1.800 cántabros.

La dotación en materia de viviendas, asciende en el 2011, a: 23 millones de euros. Y es bueno recordarlo, casi un 60 por ciento más que en el 2003.

También ha dado un dato que yo quiero recalcar y es que en materia de vivienda desde el 2003, el bruto ha sido de 130.000 millones de euros.



Y unido a la política de vivienda, está el reto de lograr un espacio territorial ordenado, ambientalmente protegido y con un crecimiento sostenible. Por eso son necesarios los instrumentos jurídicos y planificadores que el Sr. Consejero ha estado hablando, el trabajo tan necesario y tan difícil, y muchas veces oculto.

La adaptación de las NUR, los distintos planes especiales, etc., que esperamos que muchos de ellos después de largo trabajo también vean la luz el próximo año. En este sentido, los presupuestos vuelven a contemplar ayudas también a los municipios, para la redacción de sus planes de ordenación, la realización y evaluación de ambiental a paisajística y la elaboración de catálogos y planes especiales en suelo rústico.

La verdad es que desde el Grupo Socialista, lo único que deseamos es que esas partidas sean muy utilizadas, eso sería muy bueno y sería una buena señal.

Habrà tiempo en entrar en mayores detalles durante el trámite presupuestario, el Grupo Socialista apoya la filosofía en la que están enmarcados estos presupuestos, somos conocedores de la difícil situación en la que nos encontramos.

Y solo resta decir que en el Grupo Socialista encontrará apoyo, trabajo, esfuerzo y responsabilidad, para que estos sean los últimos presupuestos para superar la crisis.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por tiempo de diez minutos. En representación del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenos días.

En primer lugar, quiero por supuesto felicitar y agradecer la presencia del Consejero en esta Cámara, para exponer las cuentas públicas de su Departamento y aprovecho también para trasladar el agradecimiento a todo el personal de su Departamento y en especial a los Altos Cargos que aquí le acompañan; porque -es mi opinión- la traducción efectiva de las políticas de gasto que configuran esta Consejería, creo que tiene en sus colaboradores más directos a sus principales aliados. Y sobre todo, si se tiene en cuenta que los procedimientos administrativos de esta Consejería determinan de una manera decisiva la ejecución de la mayor parte de los programas que gasto que aparecen en el Presupuesto y por lo tanto, influyen decididamente en el bienestar y en la calidad de vida de los cántabros.

Se ha dicho al principio de la exposición, en estas dos legislaturas, esta Consejería ha invertido mucho dinero en Cantabria. Creo que la cifra total son 1.200 millones de euros, de los diferentes presupuestos, que se han destinado a mejorar la cohesión y vertebración de un territorio orográficamente muy complicado.

Unas cuantías que se han destinado también a incentivar desde lo público la actividad económica de Cantabria para proteger nuestro patrimonio natural y garantizar las sostenibilidad ambiental de las generaciones futuras y por supuesto para poner en valor nuestros pueblos y su abundante patrimonio cultural y paisajístico.

Unos dineros destinados a avalar una planificación urbanística, garante de la correcta ordenación de nuestro territorio desde la seguridad jurídica. Inversiones que han sido continuadas a lo largo del tiempo para hacer accesible a los colectivos sociales con más dificultades el poder acceder a una vivienda digna y de calidad, que sin la iniciativa pública probablemente no hubieran podido alcanzar.

Inversiones que además han sido bien valoradas por los ciudadanos de Cantabria, que han respaldado la labor de la Consejería en cada cita electoral, desde el sentido crítico de analizar las cuentas públicas que se derivan de sus impuestos en función de la calidad de los servicios recibidos, una ciudadanía que ha aprobado el rigor y la eficacia que han caracterizado la labor de esta Consejería durante años.

Son inversiones públicas de carácter eminentemente social y económico. En periodos de bonanza han permitido situar a Cantabria en materia de inversión pública, en materia de inversión de la obra pública, a la cabeza de España, fortaleciendo nuestra economía y la calidad de vida de los cántabros y en situaciones de crisis económica y de merma de ingresos, como en la que nos hayamos en la actualidad, han propiciado que Cantabria no solamente afronte con más fortaleza esta coyuntura, sino que sin restar recursos presupuestarios a otras áreas de gastos sociales, como la educación o la atención a la dependencia, por ejemplo; aún así van a destinar 121 millones de euros en el próximo año a todas las políticas de su competencia.

Una gestión eficiente de los recursos públicos desde el año 2003, que ha determinado el avance de Cantabria desde el punto de vista territorial y de las comunicaciones. Por ello y aún en esta situación de crisis, los presupuestos de esta área de competencia van a poder permitir afrontar en mejores condiciones que otras Comunidades Autónomas este



esfuerzo de contención de gasto, que supone adecuar el presupuesto a una merma de ingresos reseñable, utilizando las cifras económicas para cumplir el objetivo prioritario de este Gobierno, de garantizar la inversión de carácter social en beneficio de los sectores ciudadanos que más lo necesitan y en garantía del mantenimiento de una actividad económica productiva en nuestra región.

Una región que mientras reforma en profundidad su modelo económico productivo debe hacer frente a cuestiones tan esenciales como evitar la destrucción de empleo y reordenar un mercado de trabajo en riesgo, que permita repuntar nuestra economía a corto y medio plazo.

Una inversión que como digo, está orientada a la reactivación de la economía, porque la alineación hacia el gasto productivo que moviliza la actividad económica en tiempos de crisis, es evidente en las cuentas que maneja esta Consejería.

Se ha dicho 184 millones de euros en carreteras, en obras de infraestructura municipal, en la empresa GESVICAN, en nuestros puertos y en las políticas de viviendas, determinan un grueso importante de recursos públicos y también privados, destinados a la reactivación de sectores económica, hoy muy afectados por la crisis.

La inversión en obras, equipamientos e infraestructuras en toda la geografía de nuestra región, para hacer efectivo en la práctica el derecho de los contribuyentes a obtener cada vez mejores prestaciones con independencia del lugar de nuestra región en el que vivan.

El manejo de los fondos públicos desde la transparencia y la rigurosa planificación, unida a una ejecución en plazos razonables, sin merma de las garantías que acompañan a todo procedimiento administrativo; son todos ellos rasgos identitarios de las cuentas de esta Consejería, al igual que su proyección social.

Cántabros y cántabras tienen a la vista las obras que han demandado a través de sus ayuntamientos y con la denuncia de sus alcaldes: carreteras, plazas, alumbrados, parques, puertos, puentes, pisos y un largo etc. de infraestructuras que hoy disfrutan y podrán disfrutar en el futuro, aprovechando las consecuencias derivadas de una política de ejercicio de las competencias regionales que nos otorga nuestro Estatuto autonómico y que ha contribuido de una manera decisiva al desarrollo endógeno de nuestra región en todos estos años.

Es cierto que son unos presupuestos austeros si se comparan con cifras de anteriores presupuestos, pero esta austeridad obligada en tiempos de crisis por la reducción de los ingresos, no se muestra incompatible con la garantía que deriva de las cifras presupuestarias y extrapresupuestarias que se van a destinar el próximo año a dar continuidad y combinar en algunos casos las políticas de la Consejería: la vivienda, las infraestructuras municipales en todo el territorio de Cantabria, la mejora de nuestros puertos y carreteras, la actividad de GESVICAN. Todo partidas que aún con las dificultades impuestas por la recesión económica, determinan el 80 por cien de toda la inversión de la Consejería.

Se han habilitado recursos suficientes y además se ha hecho desde la transparencia y el seguimiento permanente de la aplicación del gasto público por los órganos contables competentes; todo ello para llevar a efecto los compromisos adquiridos.

Sr. Consejero, éste es el último presupuesto de la legislatura y aún con las dificultades que han supuesto estos dos últimos años por la incidencia de la crisis, y sin caer en triunfalismos pero siendo objetivos, podemos afirmar que cuando se encare el próximo cuatrienio la apuesta por una política territorial sostenible y ordenadora del territorio, tendrá instrumentos de gestión urbanística que se han ido formalizando a lo largo de estos años y que como se ha dicho aquí, están a punto de concluir.

Son instrumentos que sirven estructuralmente a la política de vivienda, a la protección de nuestro paisaje, de nuestros espacios protegidos y de nuestro litoral. Una ordenación territorial que ha contribuido eficazmente a la necesaria comunicación diaria entre nuestros pueblos con el fin de acercar los servicios esenciales básicos a los ciudadanos, y desde el punto de vista de la sostenibilidad, a la preservación de los valores medioambientales, culturales y artísticos que encierra Cantabria.

Las cifras del presupuesto encierran partidas de gasto para hacer efectivo el compromiso adquirido con los municipios en la adaptación y reorganización de sus respectivos planeamientos en beneficio de la seguridad jurídica.

Un programa, que hay que decirlo, se ha demostrado no exento de dificultades en su ejecución, por las propias características del ejercicio de las competencias urbanísticas, que están sujetas a unos procedimientos administrativos y legales sumamente rigurosos, lo que en ocasiones dificulta la gestión y la propia colaboración y coordinación entre las Administraciones implicadas en su desarrollo, ralentizando los objetivos a alcanzar en esta materia.

Voy a ir concluyendo pero no quiero pasar la oportunidad de referirme a una de las políticas estrella de esta Consejería durante todo esta legislatura, que es la política de vivienda.



Y quiero felicitarle, felicitarle por ese dato que ha mencionado que Cantabria está a la cabeza de España en rehabilitación. Felicitarle también por el pacto de la vivienda, y felicitarle por una cuestión que hemos tenido hace dos días escasos, que es el convenio firmado con la Universidad de Cantabria para dotar al colectivo universitario de viviendas; creo que es una política acertada y sensible con un sector de la población que además demanda este tipo de acciones de las Administraciones Públicas.

Para el próximo año -ya se ha dicho- el Presupuesto consta con 23 millones de euros para la vivienda, un 23 por ciento más que en el año 2003. Y que entendemos que apostará decididamente por esa rehabilitación y el alquiler, y también para dar continuidad al resto de actuaciones que acaba de ser detallado en su intervención.

Analizando con perspectiva la evolución de su departamento en estos años, mi Grupo Parlamentario quiere resaltar la influencia que ha tenido su Consejería en el desarrollo y en el avance de Cantabria.

Gracias a una política ambiciosa en sus objetivos, rigurosa en su planificación y eficaz en su desarrollo, hoy Cantabria ha conseguido mitigar, en gran medida, el aislamiento exterior e interior que padecía nuestra Región. Nos ha situado a nuestro país como una Región competitiva pero con identidad propia, porque hemos conseguido avanzar en el desarrollo de nuestra autonomía utilizando nuestras competencias y nuestros recursos, y al mismo tiempo -y lo voy a subrayar- hemos sido solidarios con el resto de las 16 Comunidades Autónomas de España, por como cuando hemos planteado nuestras reivindicaciones al Gobierno del Estado para garantizar a medio plazo la salida definitiva del ostracismo en materia de grandes infraestructuras viarias y de transporte ferroviario.

Por ello un año más y con convencimiento, les reiteramos el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista tanto a su gestión económica como política. Y mantenemos por supuesto abierta la vía de colaboración con su departamento, porque haciendo honor al nombre de nuestro Partido queremos seguir avanzando en el desarrollo autonómico de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan y mostrar nuestra extrañeza fundamentalmente porque más de la mitad de la intervención del Sr. Consejero pues no se corresponde para nada con toda la documentación que tenemos aquí, que usted ha solicitado la comparecencia como todos los Consejeros para hablar de los presupuestos.

Y usted hoy ha venido a hablar aquí de muchos millones de euros que no tienen recogida ninguna partida en los Presupuestos ni ningún control parlamentario.

Y por lo tanto aquí venimos a hablar del Presupuestos. Lo dijo el Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, le hemos oído reiteradas veces que para salir de la crisis lo que hay que hacer es invertir en inversiones productivas, inversiones productivas se supone que es -salvo que tenga otro concepto el Sr. Presidente- inversiones en infraestructuras, son consideradas como productivas.

Entonces el Sr. Presidente también dijo que para el año 2009, dijo en el año 2008 que para el año 2009 se iba a terminar la crisis económica, a mediados o finales del 2009. el 2009, según además las propias declaraciones del Consejero de Hacienda en la presentación de los Presupuestos para el año 2011, ha dicho el Sr. Consejero de Hacienda que estamos en una situación mejor que en los años anteriores y que esperamos que el año 2011 sea mejor.

Y ahora entonces, vamos a analizar realmente lo que usted ha traído al Parlamento, lo que el Parlamento tiene que discutir, tiene que enmendar o no enmendar, y aprobar o no aprobar.

No lo que usted cuente delante de ese micrófono, con los planes de choque, que los planes de choque se llevan chocando varios años, y no tienen ninguna solución ni están dando, ninguna solución absolutamente nada.

Y si analizamos las inversiones que usted ha traído al Parlamento y que este Gobierno ha traído al Parlamento, de esta Consejería, solamente se puede, se puede, se puede definir este presupuesto como desolador. Desolador. Y además, hay que definir el presupuesto, como el presupuesto del paro. Va a generar mucho paro este presupuesto Sr. Consejero; lo que ustedes han traído aquí.



Y ustedes que están muy acostumbrados a cuantificar, los empleo que van a crear todos los proyectos que presentan siempre, a años luz, ¿me podrían cuantificar el paro que va a generar la disminución de esta Consejería en los presupuestos, en los presupuestos, on una bajada del 26,80 por ciento con respecto del 2009, de inversiones?

Estamos hablando de 44 millones de euros ¿eh?, 44 millones de euros menos trae el presupuesto que usted ha traído aquí para inversiones en su Consejería, que los que traía el 2009. Y el 2009, según el Consejero de Hacienda, fue el peor año de crisis económica. Según su propio Presidente, decía en el año 2008, que íbamos a salir en el año 2009. Pues estamos en el 2011.

Pero mire, su presupuesto tiene un presupuesto de 121 millones de euros, ¿verdad?. ¿Sabe cuánto tenía usted, que lo ha comparado con el año 2003?, me ha abierto una puerta, ¿sabe cuánto tenía su Consejería en el año 2003?, 126 millones de euros, 126 millones de euros; este años tiene 121, 121.

Es decir, y tenía 126 millones de euros, con 1.620 millones de presupuesto general de la Comunidad. Y ahora tiene 121 millones de Euros con 2.234 millones, de presupuesto.

Porque aquí estamos hablando, de que hay 2.334 millones aquí, la austeridad; no, hay 2.234 millones que se van a gastar en Cantabria, en el año 2011, y en lo que consisten los presupuestos es en decir, en qué se van a gastar. La crisis, permite tener 2.234 millones.

Pues con 614 millones que son 100 mil millones, 100 mil millones de las antiguas pesetas, más, del presupuesto general de la Comunidad Autónoma del 2011 con respecto del 2003, usted tiene un presupuesto más bajo.

¿Me lo puede explicar?, ¿me puede explicar de dónde han salido esos 100 mil millones?

Pues mire, sabe dónde se han ido fundamentalmente, por ejemplo, a más de 200 millones a pagar la deuda en este año 2011. Interés y amortización.

¿Sabe usted...?, ¿usted ha conocido alguna vez en la historia democrática de esta Comunidad como Comunidad Autónoma, usted que es Regionalista?, se supone que es Regionalista ¿Ha conocido alguna vez que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, haya más presupuesto para la deuda, para amortizar y pagar intereses, que para la Consejería de Obras Públicas y Vivienda?, ¿usted lo ha conocido alguna vez? O sea, hay 200 millones de Euros, y la Consejería de Obras Públicas tiene 121.

¿Me puede explicar, como usted, que dicen ustedes, que es fundamental la inversión productiva, que es fundamental la inversión productiva para salir de la crisis, con 600 millones de euros más, que tiene el presupuesto, que ustedes traen 2011 con respecto del 2003, la Consejería tiene menos dinero? Pues ¿dónde están las inversiones productivas?, ¿dónde están las inversiones productivas?

Es que estamos hablando..., y dice usted, es que somos muy austeros. No, no, no; ustedes no, lo que ustedes están dejando, es de invertir. Y la austeridad no significa dejar de invertir con dinero que uno tiene. Tiene que priorizar y dedicarlo a un capítulo u otro. Es que en este presupuesto el Capítulo 1 y el Capítulo 2, tienen mucho más porcentaje sobre el presupuesto total que lo que tenía el del año pasado.

Es que realmente Ustedes llaman austeridad, a bajar inversiones. ¿Eso es austeridad?, no. El presupuesto ahora, el presupuesto de esta Consejería, significa el 15,1 por ciento de 1 y 2. El año pasado significaba el 13 por ciento.

Por lo tanto, que ustedes están siendo austeros, es en bajar la inversión. No es ser austeros. La austeridad significa, reducción de los gastos corrientes, fundamentalmente, Sr. Consejero, claro y usted ha venido aquí, claro es que hay que tener valor también, porque yo he estado de verdad escuchándole y parece que no estaba hablando de los presupuestos, yo he escuchado tres intervenciones y parece que no estaban hablando de estos presupuestos, parece que estaban hablando de una Cantabria idílica, en la cual..., Sr. Consejero, ¿me puede explicar usted en este presupuesto que usted ha enviado como tiene más dinero en plurianuales para carreteras autonómicas que lo que viene en el presupuesto?, usted para carreteras autonómicas tiene de inversiones 602, 43 millones de euros y en el mismo presupuesto en otro libro de los que usted remite, vienen aquí los plurianuales ¿no?, los plurianuales que tiene que cargarse al 602, ¿me puede explicar como lo que viene en este libro que se tiene que cargar al 602 es más dinero que lo que tiene la partida?

También búsquelo a ver si en la historia de esta Autonomía ha pasado alguna vez. Sumen los plurianuales 602 que mandan aquí, tiene más dinero que lo que tiene la partida pues entonces que va a hacer, entonces qué carreteras va a hacer aquí, son carreteras todas ellas iniciadas ya.

Dice usted es que el Plan de Carreteras tiene un retraso, ¡jo!, que si tiene un retraso, se tenía que haber hecho en el 2008, 2009, 2010, seguimos igual. Vamos a ver puede usted explicar aquí como el Anexo de Inversiones lleva viniendo



cinco años, o cuatro años la carretera Reinosa-Potes y el Puente de Requejada -Suances, explique aquí públicamente a los ciudadanos de Cantabria como está la carretera Reinosa-Potes que lleva viniendo aquí cinco años o tres o cuatro.

¿Cómo está? ¿tiene proyecto? ¿va a hacer esa carretera? ¿la va a sacar usted a licitar en el próximo año que es lo que viene aquí en inversiones? ¿lo va a hacer? ¿tiene proyecto?, entonces porqué lleva viniendo aquí cuatro años.

¿Va a hacer usted el año que viene el Puerto Requejada-Suances? ¿le va a hacer? ¿por qué lleva viniendo aquí varios años?, ¿qué va a hacer? ¿Cuánto va a invertir ahí?, es que esa partida tiene 43 millones de euros y en plurianuales tiene más dinero que la partida.

Pero es que ustedes este año se han inventado otra cosa, se han inventado otra cosa que es espectacular, hay 10 carreteras que ustedes las van a licitar este año y en el año 2011 no pagan nada, no pagan nada, lo pagan todo el 2012, 2013, 2014 y 2015, es perfecto, sí, en los presupuestos sí, el plurianual empieza de carreteras que ustedes licitan este año pero además de dos millones de euros y de tres millones de euros.

Es decir, yo para irme a mi pueblo, la carretera cuesta no sé si tres millones de euros o por ahí de Reinosa a Fontecha, dígaselo usted a los ciudadanos, eso no es deuda pública reconocida por el Banco España, claro por eso somos los menores, porque tenemos la deuda no la deuda pública reconocida por el Banco España. esto es deuda.

Usted la carretera Reinosa-Fontecha la va a acabar de pagar en el 2015 dos millones y pico de euros o tres millones y pico que va a costar, pero si esto no se ha visto nunca, no, no, explíqueme usted cuando han traído aquí licitaciones que empiecen las obras en el año de los presupuestos y no se empiecen a pagar hasta el año siguiente, las termina y después de terminalas las pagan los que vengan.

No, no, desde mi punto de vista además se lo dije el año pasado con los plurianuales que estaba usted difiriendo en el futuro se iba a encontrar que no iba a tener partida presupuestaria para pagarlos y ya esta año, el año que viene va a ser más grave y ya este año trae usted una partida inferior a los plurianuales, inferior, en la partida 600, que es inversiones nuevas.

¿Cómo se van a pagar esos plurianuales? tendrá que hacer usted inmediatamente una transferencia, tendrá que hacer una transferencia inmediatamente, pero es que en carreteras autonómicas Sr. Consejero baja usted de 72 millones de euros a 43 desde el 2009 al 2011, baja usted 26,5 millones de euros en inversiones nuevas y usted viene aquí con este presupuesto y se atreven a decir que este es el presupuesto para salir de la crisis en Cantabria, este presupuesto va a traer más paro en la construcción.

Hablaremos por desgracia, ojalá tengan razón ustedes, ojalá tengan razón, ojalá tengan razón, pero yo le digo a usted que hablamos el año que viene en este..., si seguimos aquí lo que estemos o los que vengan y en obra pública habrá más paro, no hay más que ver las inversiones que tiene los presupuestos, ¿a ver si ustedes se imaginan que las empresas van a aguantar a los trabajadores sin hacer obras?.

Y ustedes hablan de las inversiones de los ayuntamientos, que se apoya mucho a los ayuntamientos. seis millones de euros, Solo bajan las inversiones en seis millones, 5.400.000. No es mucho. 1.000 millones de pesetas. En un año, no es mucho. Aquí como se habla de números, es una cosa espectacular, son todo grandes cifras, no significa mucho, 1.000 millones de pesetas menos de inversiones en los ayuntamientos.

Vivienda. ¡Pero vamos a ver!, cómo se le puede felicitar por la vivienda, ¿cómo se puede felicitar a este Consejero por la vivienda? Sr. Consejero se lo digo de verdad.

¿Puede explicar cómo en situación de crisis, en situación de necesidad de vivienda, en situaciones reales, angustiosas, usted dejó de gastar el año pasado siete millones de euros de lo que tenía en presupuesto, del dinero que tenía contante y sonante? Dejó de gastar siete millones. El año anterior, más de 12 millones de euros. Es decir, en dos años; por poner los dos últimos, porque si nos vamos a esta legislatura ha dejado de gastar aproximadamente 30 millones de euros; pero en dos años, 19 millones sin gastar; con el dinero en la cuenta, que lo tenía usted.

¿Le puede explicar a los ciudadanos de Cantabria cómo usted ha dejado de gastar 19 millones de euros en dos años?, 19 millones de euros para vivienda para miles de familias, son más de 3.000 millones. ¿Dónde están las viviendas?, pero ¿por qué no se han hecho viviendas?

Y todavía usted va diciendo a los ayuntamientos que le cedan suelo.

Presupuesto de 2009. Usted tiene obligación de comprar suelo público, ¡eh!, por la Ley del Suelo y por el POL. Dice: está echado en el plan de sendas. Sí, sí, será el plan, será el plan en una hoja, no ha comprado nada.



Presupuesto para terrenos de viviendas, que nosotros siempre decimos que presupuesta poco. ¿Sabe cuánto presupuestó el año pasado?, porque nosotros es lo único que podeos demostrar a día de hoy, 952.000 euros, 952.000 euros.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, le quiero simplemente avisar que el tiempo ha finalizado, para que también vaya concluyendo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando.

¿Sabe, Sr. Consejero, cuánto dinero gastó en compra de terreno al año? Y hay necesidad de vivienda y dice usted que se lo regalen. ¿Sabe cuánto gastó?, 525 euros. De 952.000 euros, gastó: 525. Realmente, Sr. Consejero, esto es bochornoso, es bochornoso.

Planeamiento urbanístico. Noo, estamos apoyando el planeamiento urbanístico. Vamos a ver, el planeamiento urbanístico, partida 761, en el año 2009: Apoyo a ayuntamientos desarrollo urbanístico, tenía en el presupuesto 300.000 euros. ¿Cuánto se les dio? Cero.

Pero fíjense. Fomento eficacia de la gestión urbanística y medioambiental a los ayuntamientos. ¿Cuánto se les dio, de 200.000?, cero.

Por lo tanto, Ordenación del Territorio, es perfecto. Fíjese. De un presupuesto en el año 2009, de cuatro millones y pico de euros; ustedes gastaron 1.957.000, y está el POL sin traer y las NUR sin hacer, ¿dónde está el proyecto?

¿El Presidente y usted se comprometieron a que el año pasado ya iba a estar aquí, se iba a aprobar inicialmente? ¿Dónde está el dinero, para qué se utiliza el dinero? ¿Para qué usted tiene 121 millones de euros? ¿Para qué tienen ustedes aquí Ordenación del Territorio, cuatro millones; gastan un millón novecientos y está el PORN sin hacer?.

Que ustedes han tenido dinero para hacer muchas cosas. Mucho dinero. Ustedes han gastado muchísimo dinero en estos años, como nunca, han salido Presupuestos históricos en su volumen. Y de la misma manera que fueron históricos en su volumen han sido históricos los fracasos, por ejemplo, en vivienda. 1.253, dice, ya provisionales en lo que va de legislatura. Si firmaron un pacto ustedes de 8.000, la legislatura anterior.

Es decir, y voy finalizando. Bueno, Sr. Consejero, pero si hemos vuelto en las carreteras al tema de la gravilla. Yo se lo digo, ¿usted qué va a utilizar de todas las carreteras, del suelo de Cantabria, que va a arreglar ahora?, ¿usted qué va a utilizar en todas las carreteras, el suelo de Cantabria, que va a arreglar ahora?, gravilla, que eso ya no se utiliza en ningún lado. No va a utilizar aglomerado...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Diputado. Le tengo que recordar porque es mi obligación ya que no es la Presidencia la que marca los tiempos, sino el Reglamento

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pues termino diciendo...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ...debe finalizar lo más rápidamente posible.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...que es desolador este Presupuesto y que por desgracia, por desgracia lo que va a traer es más paro.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra nuevamente el Consejero, D. José María Mazón, por término de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, pues éste es el último año de la legislatura, ésta es la última presentación de Presupuestos al Parlamento y quiero empezar agradeciendo a los Grupos Regionalista y Socialista el apoyo que han venido prestando al Gobierno de Cantabria a lo largo de toda la legislatura y especialmente a esta Consejería, en la cual pues siempre sin ningún tipo de resquicio hemos tenido el apoyo de los Grupos en todas las actuaciones, tanto en esta Comisión como en el Pleno, en las comparecencias.

Y creo que esto es algo que uno debe felicitar, porque independientemente de que se comparta el global, en ocasiones hay algunos elementos particulares en los puede haber discrepancias y sin embargo, yo creo que hemos estado toda la legislatura estrictamente en el mismo carro, de la mano y así la vamos a acabar.

Por lo tanto, mi agradecimiento al Grupo Regionalista y al Grupo Socialista por este apoyo.



El Partido Socialista desde luego el análisis que ha hecho de nuestro presupuesto, yo creo que es el análisis global de todo el Gobierno. Lógicamente éste es un Gobierno que tiene una política y también hay que ver y hay que reconocer que estamos inmersos en una sociedad global, en un país en el cual Cantabria no puede ir sola, no puede llevar una diferencia muy grande sobre el resto de las Comunidades Autónomas, pero sí puede establecer pequeñas diferencias.

Estas pequeñas diferencias se han ido viendo a lo largo del tiempo y siempre en sentido positivo. Es decir, que en general siempre hemos estado mejor que la media, por suerte unos tienen que estar por encima y ahí estamos nosotros y hoy tienen que estar peor, pero siempre tenemos que ir todos en un carro parecido, independientemente del tema que tenemos a lo largo y ancho de todo el mundo, que como todos sabemos nos influye.

Efectivamente el bienestar es solo, no solamente es la política de dar unas ayudas directas a los particulares, sino darles infraestructuras. El crear un parque es un gran bienestar, el arreglar una carretera a un pueblo es una de las cosas que los ciudadanos más agradecen. Para ello es uno de los bienestares mayores que pueden tener. Donde van todos los días, ir por una buena carretera eso desde luego, yo creo que es bienestar.

Y luego hablando de la política de vivienda, nosotros hemos dicho que mantenemos, yo creo que estamos de acuerdo, me alegro mucho también que comparta esa esperanza que todos tenemos en que el Ministerio de Vivienda pues a la hora de ejecutar sus planes, pues no sea tan austero en esta política que conlleva pues no solamente ayuda a los ciudadanos, sino un gran efecto en el empleo. Por lo tanto, creemos que el Ministerio no fallará y por lo tanto, eso esperamos.

Y también me alegra que vaya dando, que haga usted hincapié en las políticas de ordenación del territorio y urbanismo, que son políticas que no son desde el punto de vista económico muy cuantiosas, pero que son la base para las demás políticas, para las bases productivas. Si no tenemos un planeamiento y una organización del territorio, pues difícilmente podremos ir luego a hacer esas inversiones. Por lo tanto, mi agradecimiento.

Y con respecto al Partido Regionalista, lógicamente a mi Partido no puedo dejar de agradecer especialmente el apoyo que nos presta en el día a día. Voy a dejar para el final o para casi el final al Partido Popular, pero me alegro mucho de esta visión de conjunto que tiene la representante, la Portavoz del PRC en esta Comisión.

Aquí es verdad que todas las inversiones hay que verlas en un contexto amplio y no se ven en un año determinado de 1 de enero a 31 de diciembre. Las inversiones en obra pública se ven a lo largo del tiempo. Y no solo porque cada obra en general y cada actuación tenga un periodo de madurez que lleva varios años, porque cada obra lleva varios años, desde que se comienza a hacer los proyectos, a redactarlos, a licitarlos y a ejecutarlos pues siempre pasan muchos años. Hay que reconocer que todos queremos tener la varita mágica para hacer una obra en el momento que la piensas, pero sabemos que para hacer las cosas bien -y como creo que se están haciendo bien- pues lleva su tiempo.

Por lo tanto si en cada obra ya tenemos que tener una amplitud mayor que un año presupuestario, lo que es el ejercicio, qué diríamos del conjunto de actuaciones en materia de carreteras o en materia de puertos, de pueblos, de municipios, de vivienda.

Esto hay que verlo en el conjunto, definitivamente yo creo que la ciudadanía lo va viendo a lo largo del tiempo y ve esta etapa cómo han evolucionado las carreteras autonómicas, cómo han ido evolucionado las obras municipales, las carreteras municipales, los pueblos, las plazas.

Cómo han ido evolucionando los puertos de Cantabria, cómo han ido avanzando las viviendas. Y esto, cuando uno mira hacia atrás, pues la verdad es que coge mucha fuerza porque cuando miramos para adelante hay más dificultades, pero el ver para atrás pues nos causa bastante satisfacción.

Y naturalmente que compartimos que son austeros, cómo no van a ser austeros si hay que apretarse el cinturón, si hay que reducir el presupuesto pues hay que ser austeros. Pero son sostenibles, aquí no hay despilfarros, y somos austeros para ser sostenibles y sino pues tendríamos un grave problema.

Y eso no quiere decir que no tengamos que endeudarnos. Un endeudamiento, aprovecho Sr. Rodríguez para decirle que es muy prudente, nuestro endeudamiento es muy prudente. Nosotros estamos cargando a los próximos ejercicios cantidades totalmente asumibles y tampoco estamos cargando a generaciones venideras a lo largo de muchos años.

Por poner un ejemplo el método este cántabro-alemán, de pago aplazado, como máximo son diez años pero además con la flexibilidad suficiente para poder ir avanzando.

Y no vamos a anular los presupuestos de años posteriores, luego le daré una explicación.



Efectivamente ha visto muy bien que la política de vivienda es un éxito, la rehabilitación es que realmente está resultando un éxito, estos acuerdos con la Universidad de Cantabria son pasos adelante aunque es una pequeña anécdota.

Y usted lógicamente, naturalmente que lo ve con unos ojos parecidos a los nuestros, porque el representante del Partido Popular lo ve con unos ojos que cuando le interesa apunta muy cerca y cuando le interesa apunta muy lejos. Esto hay que verlo en el conjunto.

En materia de vivienda somos prácticamente líderes en España, pero hay que compararnos con el resto de las Comunidades Autónomas, ya sabemos que nos hubiera gustado hacer muchas más viviendas. La coyuntura económica en materia residencial ha caído radicalmente, ha caído en toda España, en vivienda libre y en vivienda protegida.

Y ha caído en todas las Comunidades Autónomas y nosotros siempre estamos en muy buen estándar en la media. Y en materia de rehabilitación estamos en cabeza, y en materia de ayudas estamos, somos los mejores; es que es así, yo lo siento mucho pero es que es así. Ahora, usted dirá que en el país de los ciegos el tuerto es rey, pero estamos así.

Para finalizar con la intervención de la Portavoz, la Sra. Valdés, pues compartimos plenamente que la influencia de las políticas de esta Consejería en el desarrollo de Cantabria en los últimos años yo creo que ha sido decisiva.

Ya no solamente es porque hayamos mejorado nuestros estándares en materia carteras, en materia puertos, en lo que hemos ido repasando. Sino que es que todo esto tiene una influencia directa en el bienestar de los ciudadanos, en la productividad, en la imagen de la región, porque la imagen de la región casi prácticamente los foresteros lo primero que ven son esas infraestructuras. Usted llega a un país y sale del aeropuerto y va por una carretera mala y dice: ¡jo!, este país está fatal; en cambio entra por una carretera buena y dice: ¡jolin!, qué carreteras.

Y eso nos está pasando a nosotros y por lo tanto eso es muy favorable para la imagen y la imagen repercutirá en las inversiones, repercutirá en el turismo y repercutirá en el bienestar, en la riqueza.

Pues yo creo que esto es algo que no duda nadie, si usted lo quiere dudar pues puede, pero esto es así. Por lo tanto Sra. Valdés, compartimos totalmente esta visión, esta Consejería ha hecho mucho por la Región y lo va a seguir haciendo.

Y entrando un poco entrando un poco a sus comentarios que en algún caso reconozco que puede tener algo de razón, porque no todo el mundo está cerrado, o sea negado de razón, pero tiene un enfoque tan sesgado de todo que al final queda desautorizado totalmente.

O sea, usted no se pone en nuestro lugar, no, no, usted no se pone en nuestro lugar, usted se piensa que nosotros vamos por libre, que nosotros tenemos autonomía para invertir lo que queremos, que el Gobierno de Cantabria tiene autonomía para invertir lo que queremos, que el Gobierno de España la tiene, pues no, no la tenemos.

La Comunidad Europea impone reglas, impone unos límites de endeudamiento y lo que está pasando en España está pasando en todos los países del mundo, porque si usted se va a Francia, pues están peor que nosotros, sí y se va a Italia le pasa parecido y esto nos repercute a todos y todos nos tenemos que aflojar el cinturón y no es culpa nuestra, ni siquiera es culpa totalmente del boom de la construcción aunque haya que cambiar de modelo, tampoco esto es lo que hundido, lo que ha hundido a la economía, son otro tipo de cuestiones, son cuestiones estrictamente financieras, porque lo otro más o menos se podía arreglar pero si ha fallado el esquema financiero, eso ha arrastrado a todo.

Y en materia de vivienda por no repasar más, mire le he dado una serie de números que yo creo que son totalmente relevantes, 4.797 VPO terminadas y entregadas no le he dicho porque le he dicho las que habíamos calificado en este periodo, pero en esta Legislatura, casi 5.000 viviendas terminadas y entregadas, VPO; 5700 rehabilitadas y 6.226 ayudas para el alquiler. Estas actuaciones suman más de 16.000 actuaciones, es que es difícil hacer más de verdad, en esta coyuntura es difícil hacer más, usted lo ve muy fácil, que compremos suelo, cuando hemos comprado suelo se nos han echado encima y ustedes están manipulando a todos los afectados, sí, sí, el caso de El Bojar, usted están totalmente detrás manipulando a la mayor parte de todos los afectados que han tenido explicaciones suficientes, pero ustedes siguen incitando a que vayan con la camiseta.

Sí, no, nos engañemos, ustedes están detrás de eso, y cuando hemos comprado suelo, ponen pegos y cuando nosotros pedimos suelos a los ayuntamientos y aprovecho para decirle una cosa, nosotros no tenemos obligación legal de comprar suelo, no, no, no, la obligación legal está la Ley del Suelo a los ayuntamientos pero sí tienen que dedicar una parte del presupuesto precisamente al patrimonio y dirigirlo, no, el Gobierno no tiene obligación de dedicar una parte del patrimonio a comprar suelo, nosotros no la tenemos, o sea no confunda porque eso puede dar lugar a que haya malentendidos.



Nosotros no tenemos, nosotros compramos el suelo porque queremos y lo que pedimos e incluso les pagamos a los ayuntamientos fíjese usted, sí, sí hay ayuntamientos que han necesitado en algún momento, claro naturalmente yo les digo a los ayuntamientos que no es lo mismo que nos den suelo gratis a que tengamos que pagar porque eso va a repercutir en el precio de venta, si quieren que haga régimen especial me lo dan gratis, sino tendré que hacer régimen general y a lo mejor tendré que pagarlo pero no se olvide esa obligación de dedicar un tanto exacto o un porcentaje a adquisición de suelo, es municipal y no es autonómico.

Y termino, en los ARIS, en los ARUS, estamos trabajando y incluso con buena coordinación, incluso con el Ayuntamiento de Santander que es la oposición, pero estamos trabajando en buena coordinación, en el ARI del Cabildo, en el ARI del Río de la Pila, ahora vamos a tramitar el ARU, entonces pues bueno ahí estamos haciendo muchas cosas, en Reinosa hemos hecho y en Laredo, en fin, que no es fácil ya lo sé y que todo requiere su tiempo.

Y bueno y yo al principio quería recordarle una cosa usted me achaca que yo no traigo el presupuesto ¿no?, que hablo de otras cosas, tiene razón, pero yo para explicar el presupuesto, tengo que explicar el no presupuesto, porque una de las razones por las que nosotros tenemos este presupuesto es porque tenemos una inversión extrapresupuestaria y cuando hemos diseñado con la Consejería de Hacienda como repercuten los recortes. Lo hemos diseñado contemplando el extrapresupuestario, luego si yo no le digo nada, usted no lo va a entender, entiende si yo digo mire hemos bajado el 15 por ciento entonces usted dirá esto es una barbaridad, digo ya pero tiene una explicación y como decía el de la película una explicación le voy a dar.

La explicación es que tenemos dinero además para compensar, para que no haya ese paro que usted tanto teme y que todos queremos, pero ahí hay una serie de inversiones, la mayor parte de todas las carreteras que estamos diciendo por cierto no vamos a hacer gravilla, hay una cosa que no... la gravilla es un material suelto, son áridos, y nosotros no echamos gravilla. Vamos a ver, el aglomerado en caliente o, o los tratamientos superficiales también llevan asfalto, llevan áridos las dos cosas, llevan asfalto y llevan áridos. Lo que pasa es que unos, digamos, que fraguan y se consolidan en planta y los otros in situ. Pero una cosa bien hecha al cabo de dos años, usted no la distingue. No la distingue. Y tiene algunas ventajas, tiene algunas ventajas, en cuanto a la (...). Pero bueno, no vamos a hablar de temas técnicos.

Hemos reducido el presupuesto, si, pero he explicado por qué las inversiones nuestras han bajado un veintitantos por ciento, porque por fuera tenemos algo bastante más que eso ¿vale?

Pregúntele a sus compañeros de otras Comunidades Autónomas ¿cuánto han reducido sus presupuestos?, a lo mejor, le explican lo mismo. En Castilla y León, más de 30 por ciento, en las inversiones, por ejemplo, en materia de inversión de reales. A lo mejor, se lo explican porqué lo compensan.

Nosotros estamos buscando un mecanismo para, endeudarnos, entre comillas, de una manera que compute de una manera asumible o que no compute, de acuerdo, de las dos maneras, no, de las dos maneras, porque cuando va presupuestos futuros, puede computar.

Pero eso es una política inventada, quienes lo dijo, en esos momentos hay que invertir, el Estado que invierta, que se endeude, cuando los particulares no lo hacen, es que, si no invierten los particulares y no invierte el Estado, nos cruzamos de brazos. Entonces, si no quiere que nos endeudemos, y no quiere que hagamos nada, no sé como lo vamos a hacer.

Ustedes quieren que invirtamos más, y que recaudemos menos. Esto se lo ha explicado el Consejero de Hacienda en su comparecencia, no quiero hacer yo la comparecencia de política económica, pero ustedes quieren algo imposible. Si hay que invertir, hay que invertir.

Y dice, recorten gastos corrientes; pero si los gastos corrientes los estamos recortando. Pero claro, no nos vamos a morir de hambre. Hemos bajado el sueldo a los funcionarios, a los funcionarios, ¿le parece poco?. Pues ya es bien duro, ya es bien duro ¡Pues fíjese usted! Ahora, no sé. Como no sea que los mandemos para casa, entonces lo reducimos totalmente, y nadie hace nada. O sea que...

Mire los plurianuales tiene un a explicación, tiene una explicación, o dos explicaciones, lo primero que los plurianuales que usted está viendo, está viendo no solamente las partidas de la 602, si está viendo, yo creo que conjuntamente los de la 600 y 601.

Y en cualquier caso, sabemos que tenemos muy comprometido el presupuesto del año que viene, lo sabemos. Pero, estamos en estos momentos, debida a esa flexibilidad, que le he dicho en los convenios, vamos a liberar crédito, ¿de acuerdo?, vamos a liberar crédito del año 2011, con modificaciones plurianuales para poder acometer actuaciones, aprovechando mejor los recursos del 2010.

Pero eso, naturalmente que somos conscientes de que tenemos mucho problema, pero estamos trabajando para que todas estas inversiones se puedan empezar. Y está claro que tiene algo de razón en una cosa, el anexo de



inversiones, es un anexo que, no es vinculante, quizá haya habido algún error, es posible que haya habido algún error en la relación de listas.

También es verdad que las dos inversiones que me habla, por ejemplo la de Reinoso a Potes, son inversiones en estudios. Hemos hecho unos estudios, hay muchas dificultades con eso, desde el punto de vista medioambiental, requiere estudios hidrogeológicos, y puede afectar a las tres cuencas. En fin, hay un problema económico, pero tenemos, hemos ido gastando algo de dinero. Por eso aparecerá ahí en inversiones.

Los mismo que en el puente de Requejada, que el puente de Requejada tiene..., tenemos que volver a sacar la información pública, porque al anular el puerto de Suances, tal como se anuló, obliga a cambiar el trazado, pero vamos a someterlo nuevamente a información pública antes de final de año, el otra vez nuevamente.

Por lo tanto, estas son las explicaciones que si quiera las puede creer, sino, no. Pero que son la realidad ¿eh?.

El Plan de Carreteras, sí es una de las cosas que reconocemos que se ha retrasado, porque ya les expliqué que había tenido un nuevo esquema ambiental, con la nueva Ley, y ahora está ya sencillamente pendiente de la Consejería de Medio Ambiente para que nos haga la memoria ambiental, así lo ha dicho el ISA, el Informe Sobre Estudio Ambiental.

Pero bueno, es verdad que algunas inversiones se han retrasado, pero bueno, no lo podemos evitar. Todo cuesta más de lo que, nos está ocurriendo como en todo, la Ley de Murphy, las cosas a veces cuestan más de lo que calculas y se tarda más de lo que prevés, pero bueno, eso le pasará también a usted y a todos les pasa en su casa.

Y bien, yo creo que el presupuesto, es un buen presupuesto. Es un presupuesto para trabajar, la cuestión es gestionarlo bien, y la cuestión es que los ciudadanos lo noten. Y yo creo, que como los ciudadanos lo notan, y los ciudadanos están satisfechos y los ciudadanos están satisfechos, pues nosotros estamos a su servicio y esto es la encuesta principal.

El año que viene hay elecciones y vamos a ver cuál es el veredicto de los ciudadanos en cuánto a cuál ha sido la gestión de este Gobierno y cuál ha sido la gestión de la oposición, de la oposición que realmente yo creo que ha aportado muy poco.

Ustedes critican pero no han dado ni una sola alternativa, porque yo ¡hombre! lo mínimo que me esperaba era que usted nos hubiera dicho algo.

Es decir, quite, reduzca otro 20 por ciento los gastos de personal y aumentelos en 6 por seguir el discurso. Eso no lo ha llegado a decir, pero podía haberlo dicho. O reduzca el Capítulo II o quite funcionarios que sobran y tal; pero ni siquiera esa alternativa. No sé si la ha insinuado, pero usted no ha dado ni una sola alternativa.

Venimos aquí a oírles, han podido apoyar el presupuesto y alternativas cero. Ustedes han dicho que somos muy malos, muy malos, que lo hacemos muy mal todo, pero no ha dado una alternativa. Si nos hubiera dado una alternativa, pues ahora yo le podía decir pues podemos pensarlo; pero realmente no ha dado ninguna alternativa.

Y quería finalizar como comenzamos, éste es el final de la legislatura, no sé quién estará aquí el año que viene. Desde luego, reitero el agradecimiento a los Grupos Parlamentarios y quiero hacer un agradecimiento muy especial a todo el equipo de mi Consejería, a todos los Altos Cargos que me acompañan.

Yo creo que su trabajo es impagable, no es reconocido, yo creo suficientemente por nadie, por la opinión pública, ni siquiera por la mayor parte de la gente que está en el mundo de la política. Tienen una dedicación cien por cien. Reciben unos ingresos realmente muy bajos para su trabajo, pero son el motor fundamental de todo, cada uno en su política, cada uno en su sector, cada uno en su materia. El Secretario General en el conjunto, en la tramitación. Son unas personas totalmente leales a la Administración y yo quiero agradecerles en este último momento.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizada su intervención, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintiocho minutos)